

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

Fecha: 23//08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333006 2018 00117	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD EDUARDO BOTERO SOTO SA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Auto niega medidas cautelares NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS	22/08/2018		
63001 3333006 2018 00168	Ejecutivo	ANGELA CONSTANZA BUITRAGO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto que rechaza	22/08/2018		
63001 3333006 2018 00279	Ejecutivo	GUADALUPE DEL CARMEN ARTAGA SOTELO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00118	Ejecutivo	OLGA LILIANA ARANGO HINCAPIE	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto resuelve concesión recurso apelación NIEGA REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACION EN EFECTO DEVOLUTIVO Y ORDENA 5 DIAS PARA SUMINISTRAR EXPENSAS	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00203	Ejecutivo	JULIAN AUGUSTO GONZALEZ	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto que resuelve reposición NO REPONE EL NUMERAL NOVENO DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00203	Ejecutivo	JULIAN AUGUSTO GONZALEZ	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto resuelve concesión recurso apelación No repone el auto que negó medida cautelar y concede en efecto devolutivo recurso de apelación contra el mismo. Concede 5 días para allegar expensas	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00240	Ejecutivo	LUIS FERNANDO VIRGEN GONZALEZ	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto que resuelve reposición NO REPONE EL NUMERAL NOVENO DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00240	Ejecutivo	LUIS FERNANDO VIRGEN GONZALEZ	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto resuelve concesión recurso apelación No repone el auto que negó medida cautelar y concede en efecto devolutivo recurso de apelación contra el mismo. Concede 5 días para allegar expensas	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00242	Ejecutivo	ANDRES FERNANDO SERRANO SANCHEZ	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto que resuelve reposición NO REPONE EL NUMERAL NOVENO EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO	22/08/2018		
63001 3340006 2017 00242	Ejecutivo	ANDRES FERNANDO SERRANO SANCHEZ	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Auto resuelve concesión recurso apelación No repone el auto que negó medida cautelar y concede en efecto devolutivo recurso de apelación contra el mismo. Concede 5 días para allegar expensas	22/08/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3340006 2017 00277	Acciones Populares	ERNESTINA VILLAMIL GALLEGO	MUNICIPIO DE ARMENIA, EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	Auto resuelve corrección providencia Estese a lo resuelto por el TAQ en auto del 08/08/2018; Resuelve aclaración de sentencia del 01/06/2018 (art. 285 CGP), corrige de oficio (art. 286CGP) y niega una solicitud de aclaración	22/08/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23//08/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO**